



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN



CONCURSO DE MERITOS

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

CONVOCA:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras a participar en el proceso de Concurso de Méritos Abierto No **CMA-PRE-SGT-SRN-071-2013** que tiene por Objeto: **“INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PALERMO - SALAMINA, SECTOR PALERMO-SITIONUEVO-REMOLINO-GUAMARO, CÓDIGO 2702, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.”**

Cuadro No. 1 CUADRO INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PALERMO - SALAMINA, SECTOR PALERMO-SITIONUEVO-REMOLINO-GUAMARO, CÓDIGO 2702, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	TREINTA Y CINCO (35) MESES	\$ 18.150.000.000,00	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
TOTAL		\$ 18.150.000.000.00	

La modalidad de selección que se utilizará se encuentra establecida en el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y corresponde a un CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO.

Se exigirá la presentación de Propuesta Técnica Simplificada (PTS).

Las personas interesadas podrán participar como proponentes individuales o plurales (consorcios y uniones temporales), con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

La información relativa al proceso, podrá ser consultada a través del Portal Único de Contratación PUC.



CONCURSO DE MERITOS NO.
«NUM_CM»
AVISO DE CONVOCATORIA
Subdirección De La Red Nacional De Carreteras

2 de 2

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1.1 y en el 8.1.17 del Decreto 0734 de 2012, la presente contratación se encuentra cubierta por los siguientes Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano: México, Canadá, Salvador, Guatemala.

Los interesados podrán consultar el pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos en el Portal Único de Contratación y en el Instituto Nacional de Vías, quinto piso Grupo de Licitaciones y Concursos ubicado en la Carrera 59 No. 26-60, CAN Bogotá, D.C.

La presente convocatoria NO puede ser limitada a Mypes o a Mipymes.

Dado en Bogotá D. C., a los 05 días del mes Agosto de Dos Mil Trece (2013).